

COOVIAM C T A es una cooperativa que presta servicios de seguridad privada y de vigilancia, con diferentes servicios, es por ello que se caracteriza por la calidad y el compromiso social, durante su trayectoria ha entendido la seguridad vial como pilar fundamental de la seguridad de sus trabajadores.



Con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales, que puedan afectar el medio ambiente y la integridad física, mental, social de todas las personas que intervienen en los diversos procesos productivos de la empresa, la comunidad en general y el medio ambiente, **COOVIAM C T A**, se compromete a implementar medidas que promueven una cultura encaminada a la prevención de siniestros viales mediante el cumplimiento de las normas y demás políticas de regulación vial, como son: **velocidad permitida, regulación de horas de conducción, correcto uso de cinturón de seguridad, elementos de protección personal, equipos bidireccionales y política de alcohol y drogas.** además del adecuado manejo de comunicación y el pago oportuno de comparendos.



Para cumplir esta política se cuenta con los siguientes lineamientos:

- Cumplir con la normatividad vigente en materia de seguridad vial y el código nacional de tránsito
- Identificar y evaluar los riesgos de seguridad vial como base para nuestras operaciones
- Concientizar a nuestro personal a través de capacitaciones para prevenir siniestros viales
- Integrar requisitos del sistema de seguridad vial en todos los procesos de la organización
- Disponer de los recursos necesarios para el desarrollo del sistema de seguridad vial, humano, materiales, financieros y tecnológicos para los diferentes procesos al interior de la empresa como capacitación, selección de personal y mantenimiento de vehículos.
- Lograr la participación activa de todos los niveles de la organización y todos los interesados.
- Promover la mejora continua a través de la revisión del sistema y todos los resultados.



Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos y cada uno de los que intervienen en las actividades diarias de la empresa, cuenta con la supervisión periódica de la gerencia para el cumplimiento de la misma y regirá a partir de su socialización.



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

COOVIAM C T A es una cooperativa que presta servicios de seguridad privada y de vigilancia, con diferentes servicios, es por ello que se caracteriza por la calidad y el compromiso social, durante su trayectoria ha entendido la seguridad vial como pilar fundamental de la seguridad de sus trabajadores.

Con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales , que puedan afectar el medio ambiente y la integridad física, mental, social de todas las personas que intervienen en los diversos procesos productivos de la empresa, la comunidad en general y el medio ambiente, **COOVIAM C T A**, se compromete a implementar medidas que promueven una cultura encaminada “ prevención siniestros viales” mediante el cumplimiento de las normas y demás políticas de regulación vial como son: **velocidad permitida , regulación de horas de conducción , correcto uso de cinturón de seguridad, elementos de protección persona, equipos bidireccionales y política de alcohol y drogas.** además del adecuado manejo de comunicación y el pago oportuno de comparendos.

Para cumplir esta política se cuenta con los siguientes lineamientos:

- Cumplir con la normatividad vigente en materia de seguridad vial y el código nacional de tránsito
- Identificar y evaluar los riesgos de seguridad vial como base para nuestras operaciones
- Concientizar a nuestro personal a través de capacitaciones para prevenir siniestros viales
- Integrar requisitos del sistema de seguridad vial en todos los procesos de la organización
- Disponer de los recursos necesarios para el desarrollo del sistema de seguridad vial, humano materiales financieros y tecnológicos para los diferentes procesos al interior de la empresa como capacitación, selección de personal y mantenimiento de vehículos.
- Lograr la participación activa de todos los niveles de la organización y todos los interesados.
- Promover la mejora continua a través de la revisión del sistema y todos los resultados.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos y cada uno de los que intervienen en las actividades diarias de la empresa, cuenta con la supervisión periódica de la gerencia para el cumplimiento de la misma y regirá a partir de su socialización